

# El Radical

DIARIO REPUBLICANO

## De Almería á Buenos Aires.

### DOS SALIDAS MENSUALES

### ESPAÑA

El Gran trasatlántico de la Societé Generale de Transports Maritimes á vapeur (Correos franceses)

saldrá fijamente de Almería el día 12 de Junio de 1909, con escala en Santos (Brasil) y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Este magnífico y rápido vapor está construido expresamente para el transporte de viajeros. AVISO.—Los pasajeros deben traer completa su documentación y sacar los billetes el día anterior al de la salida. AVISO.—Los pasajeros deben traer completa su documentación y sacar los billetes el día anterior al de la salida. El precio del pasaje en tercera 150 pesetas.

CONSIGNATARIO: **M. Berjon.**—Bulevar del Príncipe, 59.

## La gente seria.

Porque defendimos con calor los fueros de la ley y el interés de unos vecinos, y porque al defender ambas cosas atribuímos á los señores Juárez y Durbán cierta ingenuidad en el asunto, contraria á nuestro anhelo, estos señores se permitieron un juicio desfavorable á la seriedad de nuestro periódico.

Pueden estos señores aludidos entender la seriedad como á bien tengan. Lo que no pueden hacer es juzgarnos sin que á ese juicio opongamos nosotros el nuestro. Probemos.

El acuerdo adoptado el lunes último en la Corporación municipal, concediendo á la casa de la botica una línea desatinada, armónica con el capricho de los dueños del inmueble, pero en pugna con toda ley y toda conveniencia pública, es, á no dudar, un acto solemne de esa clase social que á sí misma se titula *gente seria*, y que, en realidad, no fué jamás sino la fecunda cantera de la cual arrancó siempre la misa regocijada sus más cómicas creaciones. ¡Un alcalde! ¡Puede darse nada más serio que un alcalde!

Una Comisión de Ornato, compuesta de un conservador en ejercicio y de un conservador de abolengo, que ejerce de liberal por accidente de la política! ¡Puede darse nada más serio que una Comisión de esta clase?

¡Unos jóvenes concejales electos, que picados de impaciencia —y por que no se diga luego— plantean ante la Corporación municipal á desahogado y con segunda intención un problema de urbanización en el que tienen interés directo!

¿Puede concebirse juventud más seria que esta clase de juventud? Pues todos ellos juntos, sumando sus respectivas seriedades de clase adinerada en un acuerdo municipal, fueron la nota cómica más viva y chocante del día.

Para nadie era un secreto que el acuerdo que el lunes sancionó con los votos la Corporación municipal había sido preconcebido á espaldas de la Corporación misma, en un conciliábulo de las tertulias del Casino. Allí, por cierto con poco recato, uno de los interesados en el inmueble de la botica habló de sus pretensiones; allí, el Alcalde de la ciudad oyó esos requerimientos y se mostró propicio á atenderlos; allí, los dos individuos de la Comisión de Ornato, que más tarde firmaron el dictamen, se mostraron complacientes ante el ruego de los interesados. Todo eso parece á muchas gentes de posición desahogada, política municipal seria, por lo visto. A nosotros no nos parece sino todo lo contrario.

Habíamos supuesto, que no andaba muy alejada de este asunto la influencia de los concejales electos D. Ramón Durbán y D. Manuel Juárez, parientes del Sr. Espinosa. Los hechos y las confesiones de las partes han venido á darnos la razón. Los señores Juárez y Durbán tubieron interés en que esta cuestión de líneas de urbanización se resolviera antes de que ellos formaran parte del Ayuntamiento, y según sus propias manifestaciones aconsejaron que se tratara esa cuestión ahora, para que luego no se dijera nada desfavorable á sus personas, si la resolución era grata al interés de los dueños del inmueble.

Más hay que añadir otro hecho absolutamente cierto, que el comunicado de los Sres. Juárez y Durbán nos proporciona. Hélo aquí. A ellos les parecía de perlas la pretensión de su pariente el Sr. Espinosa, y les parecía una mamarrachada la de los vecinos de la calle de Regocijos. Y nosotros decimos:

Si esto es cierto de toda certeza, ¿cabe pensar que los señores Juárez y Durbán provocaran con su consejo la discusión de este asunto sin la seguridad del buen éxito? Descartando eufemismos, que no sirven sino para nublar la verdad, bien se puede asegurar que la planearon sobre seguro, con la certeza de ganarla, contando de antemano con el apoyo de una Comisión de ornato demasiado compla-

ciente, y con la cooperación de un alcalde que en esta ocasión se olvidaba de lo que debía á sus tradiciones. Y eso, será hábil, pero no es serio; al menos el acto no viene acompañado de aquella seriedad que nosotros quiséramos que respaldara en los de los hombres públicos.

Si el único interés de los comunicantes de «La Independencia» era eludir las responsabilidades en que pudieran haber incurrido al discutirse luego esta cuestión en el Ayuntamiento de los señores Juárez y Durbán, bastado que ellos—de no inhibirse—se pronunciaran en favor del cumplimiento de las ordenanzas municipales y de las reglas del ornato, sacrificando el interés de un pariente en aras de los prestigios del cargo concejal. Eso era lo lógico, y lo debido y aún lo obligado. Lo demás parece arte de habilidad de cuya justificación dudamos. No son esos nuestros procedimientos. Nadie nos convencerá de que en adoptarlos haya ventajas para la vida pública, ni para los prestigios de las personas.

Y ahora investiguemos el verdadero motivo por el cual se planteó ahora la cuestión, motivo que no es ni mucho menos el ruego que los señores Durbán y Juárez hicieron, animados de ciertos escrúpulos.

Si el Ayuntamiento tuviera dinero de momento para pagar la expropiación y se hubiese dispuesto á realizar la reforma de los vecinos, imponiendo á todos mayores respetos al ornato y á los mandatos de las ordenanzas, el Sr. Espinosa no hubiera demandado líneas para edificar, aunque sus parientes, los concejales electos, se lo rogaran de rodillas. Se ha planteado ahora la cuestión para aprovechar las ventajas naturales que esta situación ofrece al propietario del inmueble. Un Ayuntamiento que no puede pagar la expropiación que acuerda al imponer á un propietario una línea, se encuentra naturalmente limitado en sus facultades y en su libertad. Por una parte no puede negarse á conceder líneas; por otra no puede impedir la ejecución de las obras; por la otra no puede negarse á pagar la expropiación que acuerde. En este conflicto, la cuestión debe resolverse naturalmente, dejando al propietario en libertad de obrar sobre sus líneas naturales, y—esto es precisamente lo que se deseaba. Dentro de un año la cuestión hubiera sido muy otra. El Ayuntamiento, cen dinero á mano, hubiera podido acordar con libertad lo más conveniente á la ciudad, aunque esto fuera contrario al interés de los propietarios. Si ahora se discutió eso, no fué ciertamente porque á ello moviera el escrúpulo de los concejales electos Sres. Durbán y Juárez, sino por las razones dadas.

Esta cuestión no ha sido, pues, un sencillo problema de urbanización, sino lo que dijimos en un principio: un intrincado problema de ética municipal que puso á prueba la seriedad de muchas gentes y dejó al descubierto las flaquezas y las pasiones de muchos concejales: un problema de ética á cuya absolución se fué con el ánimo de violar las leyes del ornato y las ordenanzas municipales, y con el propósito de sacrificar cuestiones de vital interés público en obsequio al capricho de un pudiente. El caso no es nuevo. Nuestra sorpresa estriba en que no concebimos que tales desafueros se hicieran por la mediación y el concurso de tanta gente seria como en esto ha jugado.

Podrá esto parecer triste, pero así es la verdad. D. Francisco Pérez Cordero defendiendo un dictamen de carácter técnico, tan ageno á sus aficiones y conocimientos como el discutido el otro día, no convence á nadie de la seriedad del empeño. D. Enrique Tovar, presidiendo una sesión en la que se discute un dictamen, en el que tiene interés directo como individuo de la Comisión de ornato, no es tampoco un dechado de seriedad

administrativa. El Alcalde, abandonando sin causa que lo justifique, la presidencia en un momento tan crítico, no ha añadido ninguna página gloriosa á su historia.

Todo esto ha convenido á las gentes de que no hay nada tan cómico como la seriedad de *las gentes serias*, seriedad que á veces tiene mucho de teatral y de aparente, y que por regla general es tan bufá como el gesto olímpico de un payaso de circo.

UNIÓN REPUBLICANA.

### Junta provincial.

Reunida esta Junta en la noche del 28, acordó fijar el día 20 del mes de Junio para la celebración de la Asamblea provincial del partido, que fué aplazada, con motivo de las últimas elecciones municipales.

A continuación publicamos como llamamiento para la misma, la siguiente:

#### Convocatoria.

A fin de dar á la Asamblea de 20 de Junio la mayor amplitud, sin que pierda su peculiar carácter de cuerpo deliberante, tendrán derecho á concurrir á la misma todos los correligionarios que actualmente ejerzan algún cargo, ó lo hayan ejercido anteriormente, ya de elección popular, ya por nombramiento del partido republicano en cualquiera de sus agrupaciones, dentro de la provincia ó fuera de ella, siempre que ahora resida en su término. No se admitirán delegaciones.

Invitamos, pues, por medio de la presente á todos los republicanos que se hallen en las condiciones enumeradas, para que se sirvan concurrir á la Asamblea del 20 de Junio, á fin de que los acuerdos en ella adoptados revistan la mayor fuerza y solemnidad posibles, en beneficio de nuestros más caros ideales: la Patria, la Libertad y la República.

Almería 28 de Mayo de 1909.—El Presidente de la Junta Provincial, G. Núñez.—El Secretario, José María Orland.

“Cabezas parlantes” POR COMPROMISO  
“EL RADICAL” publicará mañana jueves por Andrés Casinollo

### Baños templados.

Desde el día 1.º del presente Junio, están abiertos los situados en la calle de San Francisco.

### El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Temperatura máxima al sol.	31'0
Idem máxima á la sombra.	30'6
Idem mínima.	18'0
Presión barométrica.	759'6
Dirección del viento.	S.O.
Lluvia.	0'00'0 m.
Evaporación en m.m.	7'1
Humedad relativa.	68'1

### VIDA MUNICIPAL

**Relaciones.**  
El Alcalde ha remitido al Director del Instituto Geográfico y Estadístico, las relaciones de varones mayores de 25 años que son vecinos de esta capital.

**Desinfección.**  
Ayer fué desinfectada la casa número 40 de la calle del Cuartel, por haber fallecido en ella un individuo atacado de enfermedad infecciosa.

**Comunicación.**  
El Director del Instituto de Sueroterapia y vacunación, de Alfonso XIII, de Madrid, ha participado al Alcalde de esta capital, que han sido dados de alta á los enfermos Manuel Vicente Villalobos, Isabel Restoy y Angel Roselló. Al mismo tiempo ha comunicado que declina su responsabilidad, respecto al enfermo Andrés Núñez Vera, que se ha fugado antes de ser curado.

### Instrucción pública.

Esta tarde celebrará sesión la Junta Provincial de Instrucción pública para tratar de los siguientes asuntos.  
—Instancia de D. Miguel Mirón manifestando que ha sido declarado nulo el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Arboleas en 17 de Enero último respecto á las retribuciones.  
—Abandono de destino del maestro

### A los electores.

Todo ciudadano con derecho á sufragio, tiene el deber de velar por la purificación del censo electoral.

Va á procederse á la rectificación anual de dicho censo y para todo cuanto se refiere á reclamaciones, inclusiones y exclusiones, los electores, deben tener presente lo siguiente:

Las listas del Censo se expondrán al público desde el 25 de Junio al 4 de Julio inclusive de cada año. Además se anunciarán al vecindario por pregón ó por los medios en uso en la localidad.

Durante los expresados días se admitirán en la Junta municipal del Censo cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusiones, exclusiones ó rectificaciones de errores.

El día 5 de Julio ó sea el siguiente á la terminación del plazo de exposición de las listas, las Juntas municipales del Censo se constituirán á las ocho de la mañana en sesión pública, para examinar las reclamaciones y admitir los documentos justificativos de las mismas.

El día 7 de Julio, lo más tarde, remitirán á la Junta provincial del Censo, informadas, todas las reclamaciones, con las listas correspondientes.

El día 10 de Julio las Juntas provinciales decidirán en sesión pública lo que proceda sobre las reclamaciones, desestimándolas ó decretando la inclusión, exclusión ó rectificación respecto de los individuos á quienes se refieren.

En tanto llega el 25 de Junio, los republicanos, deben poner en conocimiento de la Junta Municipal del partido ó hacer presente en la redacción de EL RADICAL cuantos datos conozcan y conduzcan á perfeccionar el Censo.

También se vende el pan pesado y se dan tickets, en la antigua tahona de Miguel Zea Verdegay

—Puerta de Purchana.

## Los escándalos de Pechina.

### Ayudémosle á caer.

La política que el actual alcalde de Pechina viene siguiendo en este pueblo, desde su acceso á esta Alcaldía hace quince años, no podía dar otros frutos que los que en la actualidad está recogiendo; que aún sus propios amigos, aquellos de más confianza, le niegan su concurso, convencidos de su mala administración, lamentando aunque tarde el error en que vivieron, protegiendo y sosteniendo en la Alcaldía, á quien tan mal cumplió los fines que el cargo le imponía.

Hombre despótico, sin otra finalidad como alcalde, que la satisfacción de un egoísmo loco de mando y de autoritariedad, sin que en el transcurso de tantos años haya legado ninguna mejora de tantas como este pueblo reclama, y viene reclamando hace muchísimos años.

Desde la suspensión de los derechos, sobre los trigos y sus harinas, que á partir de esta fecha para atrás, este municipio vino teniendo por espacio de ocho ó diez años y por diferentes conceptos, unos ingresos de cuarenta mil pesetas arriba, cuando las exigencias del presupuesto en todo sus ejercicios no llegaban á treinta mil, el pueblo cree con sobrada razón que debería notarse en algo, que algunas huellas debieron quedar en su beneficio de aquel estado próspero de su hacienda municipal, que tan buenos ingresos tuvo por espacio de tantos años, y que hoy se debería contar con locales para escuelas higiénicas y capaces de albergar en las debidas condiciones á los niños que á ellas asisten, pues especialmente el de niñas, es un calabozo inhumano y pestilente, con más condiciones de pocilga, que de centro destinado á la instrucción de la niñez.

Otro tanto sucede con el cementerio; hace ya mucho tiempo que los cadáveres no caben en aquel recinto; que es insuficiente para el censo de población que este pueblo tiene; y viene sucediendo, que los cadáveres hay que inhumarlos al poco tiempo de haberles dado sepultura, para que su lugar lo ocupen otros, siendo esto al mismo tiempo que inhumano, tan perjudicial para la salud del vecindario por su gran proximidad á la población.

Por fin después de la lucha titánica, sostenida por la minoría de este Ayuntamiento, y el vecindario en general, se llevó á cabo este año pasado la ampliación del expresado cementerio, cuyas obras están aún sin pagar, á pesar de que por el año 1901 en que D. Juan Sáez Pérez ocupó la alcaldía por unos cuantos meses, tenía en proyecto la realización de esta obra, pero se tuvo la desgracia, que por aquellos días cruzase el cohete real, y abandonase la alcaldía, entregando á D. José Abad Corrales quien le sucedió, unas seis mil pesetas que aquel tenía destinadas á las obras de referencia.

Las aguas con que este pueblo cuenta para el abasto público, no pueden tener peores condiciones de potabilidad; pues cursan estas por un cauce de riegos todo lleno de malezas y suciedades que como tal acequia y en su largo recorrido, atraviesa por infinidad de fincas donde se hace uso de ellas para el abrevadero de ganados y otras necesidades, que hacen de todo punto imposible el que estas mantengan el estado de limpieza con que deberían llegar á la población para su consumo.

De estas mejoras tan necesarias y urgentísimas, jamás quiso percatarse el actual alcalde de Pechina; pues nunca tuvo verdadera simpatía y cariño por este pueblo; vive hace muchísimos años fuera de él; su carácter despótico y altanero le alejó de aquí en cuanto á convivir con sus gobernados, mirándose con desprecio é indiferencia, y atento solamente á la idea del recaudo y á la manera de arbitrar fondos, es cuando únicamente dá señales de su autoridad, entonces es cuando cabildando contento á sus huéspedes, se vuelve afable y busca mil extrategemas que le allanen el camino para continuar su torpe gestión en mal hora empezada.

Una reforma tan solo le debe este pueblo, reforma que le inmortalizará como hombre amante del buen gusto y la belleza.

Existían en un paseo llamado de la Iglesia, dos filas de hermosos y corpulentos árboles, que al mismo tiempo que embellecían la expresada vía, saturaban aquel ambiente de un aroma delicadísimo los fibres de las hermosas acacias que entre aquellos árboles existían, formando una espesísima bóveda que hacían aquel sitio sumamente agradable, pues durante los meses de estío, era una verdadera delicia pasear por aquel sitio, donde se estaba completamente protegido de los ardientes rayos solares.

Pues cuando en todas partes de España se celebraban las fiestas del árbol y se concedía una gran protección

á las plantaciones hechas y se fomentaban otras nuevas, nuestro alcalde tuvo la feliz idea de mandar destruir la expresada alameda, sin que hasta la fecha hallamos podido averiguar qué fundamento tuvo para llevar á cabo tan torpe mandato, ni qué fin práctico resultó de tan brutal atentado al ornato público.

Todas estas cosas y otras parecidas han sido resultado de una política absorbente y despótica, que este pueblo ha sufrido con inusitada paciencia; pero que ha llegado la hora de que las gentes empiecen á darse cuenta de la desastrosa tutela de su alcalde, y su impopularidad avanza á pasos de gigante, á pesar de las luchas desesperadas que sostiene por rehabilitarse ante la opinión pública, que desconfía de sus futuras gestiones.

EL CORRESPONSAL.

## Crimen en Finana.

Ampliando mi información telegráfica de ayer, expondré los hechos ocurridos de tan sentido suceso en esta villa.

Ayer, á la una, regresaba para la estación el sujeto de la misma D. José González, persona queridísima en este pueblo, siendo objeto de una vil y salvaje agresión que le dejó gravemente herido, realizada por los secuaces del actual alcalde y empleados del odioso impuesto de Consumos, marchando á la cabeza de ellos, como capitán de foragidos, el interventor de dicho impuesto, Juan Moreno Peral.

Don José González es padre de una numerosa familia, y hace pocos meses se aumentó esta con dos mellizos.

El Sr. González, por su falta de recursos, se ha visto precisado á entregar uno de estos mellizos para que, casi de limosna, lo amamante una caritativa mujer de este pueblo, porque con su modesto sueldo, con muchas privaciones, cubre las primeras necesidades de siete de familia que le rodean.

Ayer, como digo, vino á este pueblo á ver á su hijo, y desde el primer momento de su llegada fué espiado por el Juan Moreno Peral y por su hijo Francisco, joven de dieciocho años, que fué uno de los héroes de tan noble jornada.

Juan Moreno Peral recogió en su campaña dos empleados del resguardo de consumos y con ellos fué á esconderse tras los retos del sitio denominado Cuesta del Pantón, dejando antes encargado á su hijo Francisco de que vigilara á D. José González y les diera aviso en el momento que le viera partir camino de la estación.

Efectivamente, á la una de la tarde el Sr. González marchaba con dirección á su casa, cuando de improviso y por la espalda le acometieron aquellos desalmados, con tal furia y saña, que exánime cayó al suelo, recibiendo tan fuertes golpes y grandes heridas, que quedó sin sentido y bañado todo su cuerpo en sangre.

Asistido por los médicos de este pueblo en la casería de D. Luis Motilla Ruvis, le vimos en el lado derecho de la barba una herida tan tremenda, que destrozaba la mandíbula y muelas de la misma, é impresionados por su tamaño y gravedad, nos retiramos sin poder presenciar el resto de la cura.

Cuando la noticia por el vecindario, el sentimiento era general: de todos los labios salían frases de compasión para el herido y acres censuras para los agresores de tan villana acechanza.

Entrado del hecho el alcalde, no puso cual debía á disposición de los Tribunales á los agresores de tan premeditado atentado, antes al contrario, á llamarlos á su casa é instruirlos debidamente en las declaraciones que habían de prestar en el Juzgado una vez que éste entendiera en el asunto.

¡Que contraste mas extraño el realizado hoy por este monterillo y la conducta observada el viernes 21 en la persona de D. Manuel Díaz Morales, uno de los vecinos mas honrados de este pueblo por su intachable conducta, instruyéndole por enemistades políticas sin conocimiento del Juzgado y por una simple falta en contadas horas de la madrugada, unas diligencias criminales; haciéndolo llevar en conducción extraordinaria á la cárcel del partido de cuyos hechos tienen conocimiento los lectores de EL RADICAL.

Como ayer protestara en público del hecho inicu realizado en la persona del Sr. González, por la noche á mi salida del Casino fui objeto de una nueva acechanza por parte del guardia municipal José Palomares Bermúdez, sobriño político del Juan Moreno Peral, que pretendía revolver en mano conducirme á viva fuerza al final de la

# Desde 100 pesetas

nuevos modelos de cajas registradoras  
"NATIONAL"  
600 modelos diferentes. A plazos mensuales vencidos.  
Viajantes mecánicos para su conservación.  
Agente: Julio Gordó Rivera, ALMERÍA, Murcia, 2, principal.  
Todas las cajas registradoras instaladas en Almería, son de esta casa

calle del Aguila donde se aguardaban los empleados de consumos para realizar tal vez el asesinato que por la presencia y gritos de alarma dados por algunas mujeres, no pudieron perpetrar en la persona del Sr. González, salvándose de la emboscada, por mi decisión en aquellos momentos a arrostrar graves consecuencias.  
Ante situación tan crítica, me vi precisado a encaminar mis pasos en dirección contraria a mi domicilio éir en busca de amparo en casa de unos parientes, pero el guardia municipal me salió al encuentro por calles distintas acometiendo nuevamente en la del Sol, donde vive el Sr. Alcalde, acudiendo este a mis voces de auxilio y groseras incupaciones del guardia municipal, teniendo solo para éste palabras de cariño y fuertes censuras para mí, que solo le había ofendido, por ser corresponsal de varios periódicos de Madrid y otras provincias á quienes cumpliendo con mi deber, informo solo de los hechos propios y dignos de ocupar las columnas de la prensa.  
Sirvan estas líneas para que la opinión pública vea á que altura de civilización se encuentra el caciquismo del Sr. Almansa en este pueblo; para que el Sr. Gobernador civil ponga coto á los desmanes diarios de su monterilla, el más funesto y de inhumal administración de cuantos alcaldes ha conocido la provincia y por último para que el Sr. Juez del partido de Gérgal impida con su autoridad se cometan tantos atropellos, poniendo freno á los abusos de este Alcalde cacique que, consentido con la tolerancia que se le tiene de que instruya diligencias sumariales invadiendo así las atribuciones del Juzgado municipal, se erige cual Nerón en tirano del poder.  
Finaña 30 de Mayo de 1909.

EL CORRESPONSAL.

## Sección taurina.

Los diestros, "Barquerito", "Pastoret" y Muley, lidiarán el próximo domingo, en nuestro circo taurino, seis cornupestos, procedentes de la ganadería de Casas.  
Ya se han fijado los carteles anunciadores de la corrida de Beneficencia, que se celebrará en nuestra Plaza de Toros, el próximo día 29 y en la que "Relampaguito" y Martín Vázquez, se las entenderán con seis toros de Saías.  
Según propias impresiones recogidas en un reciente viaje á Cartagena, son varios los aficionados de aquella localidad que piensan honrarlos con su visita, para asistir á dicha corrida.

"Gallito", "Cocherito" y Vicente Segura, matarán en Nimes el día 4 de Julio, ganado de Arribas.  
Vicente Pastor, toreará en Granada los días 10 y 13 de Junio y en San Sebastián la corrida-certaina del 12 de Septiembre.  
"Pepete" ha sido escriturado para torear en Burgos el 29 de Junio y en Burdeos el 4 de Julio.  
En Arles (Francia) se las entenderán con toros de Becerra, "Minuto", "Lagartijillo chico" y el antiguo saltador de vaca Mr. Pauly á quien le dará la alternativa Enrique Vargas.  
Vicente Segura y Moreno de Alcalá matarán en Sevilla el día del Corpus, ganado de Braganza.  
En Marsella con Miras actuarán el 13 de Junio "Algabeño", "Quinito" y "Bienvenida".

La combinación Vicente Pastor y "Cocherito", se repetirá en Valencia en el presente mes.  
De nuestro paisano Julio Gómez, no podemos decir más que es que torea en ésta el día de San Pedro. Siguiendo su antigua táctica, sus ajustes de corridas quedan en secreto y los telegramas de sus corridas siempre nos sorprenden. No comprendemos las ventajas que esto para él tendrá; lo único que sí podemos asegurar es que la acción almeriense acogerá con gusto las noticias de sus contrataciones.

## Obra de arte.

Con verdadero gusto vamos á ocuparnos de una verdadera obra de arte realizada por una distinguida hija de esta provincia la señora doña Carmen Corella de González, natural de Purchena, que con su natural, y con destino al joven príncipe de Asturias, ha llevado á cabo una artística labor que bien puede considerarse como una maravilla entre las de su género. Se trata de un elegante y magnífico vestido bordado en oro, que por su riqueza y admirable ejecución y bien ideado simbolismo puede figurar al lado de los trabajos más meritorios.  
El trajeito encerrado en elegante estuche lleno de pinturas alusivas y artísticos lazos, fué entregado y admitido con placer por S. S. M. los Reyes, como ofrenda de sumisión y respeto de la patriótica donante, no es la primera obra que de doña Carmen figura en el palacio de Madrid, la cual desea continuar sus trabajos artísticos en España y en el extranjero. Felicidades de todas veras á doña Carmen de González por su meritosísimo trabajo que tanto le honra y engrandece.

## Cartera administrativa.

**Aprobación.**  
Ha sido aprobado el repartimiento de arbitrios extraordinarios girado para este año por la junta municipal de Huércal Overa.  
**Nombramiento.**  
El Gobernador ha nombrado comisionado especial para la formación de

## Servicios de la benemerita.

Por hurto.  
La guardia civil de esta capital ha detenido á Manuela Jorjue Hernández, como presunto autora de un robo de prendas realizado en el domicilio de D. Bernardino Benítez López.

## Cartera judicial.

Señalamientos para hoy:  
SALA PRIMERA  
Causa del Juzgado de Almería contra Joaquina Quesada Segura, por estafa.  
Abogado, Sr. Haro; procurador, señor Rueda.

## NOTAS MINERAS

**Registro.**  
Don Francisco Santaolalla Inigo, vecino de Almería, ha solicitado la propiedad de 77 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de "La abandonada", núm. 31.205, en el paraje llamado Cerro del A'gar y Cerro de la Cueva de la Paja, del término de Macael.  
**Renuncia.**  
Don Nicolás Alarcón Cervell, ha renunciado la propiedad del registro número titulado "Las dos Marías de los Guardias", núm. 31.121 del término de Lúcar.  
**Recursos.**  
Don Juan Fernández Murcia, ha interpuesto recursos de alzada contra los escritos de este Gobierno civil, recaídos en los expedientes mineros "El Descuido", núm. 20.586, de Serón, y "San Juan", núm. 30.127, de Bacares, con motivo de la petición formulada por el recurrente para la devolución de sobranes de los depósitos constituidos para dichos expedientes.

## Cartera judicial.

Señalamientos para hoy:  
SALA PRIMERA  
Causa del Juzgado de Almería contra Joaquina Quesada Segura, por estafa.  
Abogado, Sr. Haro; procurador, señor Rueda.

## NOTAS MINERAS

**Registro.**  
Don Francisco Santaolalla Inigo, vecino de Almería, ha solicitado la propiedad de 77 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de "La abandonada", núm. 31.205, en el paraje llamado Cerro del A'gar y Cerro de la Cueva de la Paja, del término de Macael.  
**Renuncia.**  
Don Nicolás Alarcón Cervell, ha renunciado la propiedad del registro número titulado "Las dos Marías de los Guardias", núm. 31.121 del término de Lúcar.  
**Recursos.**  
Don Juan Fernández Murcia, ha interpuesto recursos de alzada contra los escritos de este Gobierno civil, recaídos en los expedientes mineros "El Descuido", núm. 20.586, de Serón, y "San Juan", núm. 30.127, de Bacares, con motivo de la petición formulada por el recurrente para la devolución de sobranes de los depósitos constituidos para dichos expedientes.

## DE QUINTAS

Deben presentarse en el Negociado de quintas del Ayuntamiento de esta capital, para recoger documentos de interés, los individuos siguientes:  
Juan Molina Rueda, Osofre Fernández Jerez, Serafín Vela Pérez, José Martínez Requena, José Gallardo López, Leandro Barreto Quero, Francisco García Pardo, Francisco García Jiménez, Luis Navarro Sánchez, José Martínez Asensio, Manuel Alarcón Vizcaino, Emilio Peña Peña, Juan Díaz Alonso, Enrique García Pardo, Francisco Castillo Papis, Rafael García Robles, Alberto Rodríguez Mateo, Juan Marqués Alonso, Miguel Wenceslao Expósito, Antonio Martínez Cano, Vicente Madrid Gómez, Cristóbal Martínez Rubio, Francisco Asensio del Aguila, Emilio Antas Lillo, Rogelio Toril Brejano, Félix Moreno Manzano y Leopoldo Rodríguez López.

## Sucesos.

**Herido.**  
Arreglando una red Juan Clemente Forte, se produjo una herida incisa en la mano izquierda.  
**Accidente del trabajo.**  
Trabajando en una panadería el operario Ramón Fernández Miranda, sufrió un accidente causándose una herida incisa en la mano derecha.  
**Caida.**  
Antonio García Bretones dió ayer una caída, produciéndose la luxación de la articulación del codo izquierdo.

## Sociedad anónima "Unión Almeriense"

Habiéndose redactado, de conformidad con lo acordado en la Junta general ordinaria de 20 de Abril último, unas bases para la liquidación y disolución de la sociedad, se ruega á los señores socios se sirvan pasar por el domicilio social, calle de Méndez Núñez, 5, donde están expuestas, para firmar su conformidad, debiendo advertirse que los que tienen libradas sus acciones deberán presentarlas, con objeto de que se tome nota de dicha conformidad.

## Jarabe salvador

De glicerosfosfato (Creosotal) de cal con  
Para curar la bronquitis, catarros crónicos, infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y escrofulismo.  
Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.  
Plaza de Sto. Domingo.—Almería.

## Andrés Vizcaino

**Dentista**  
Consulta permanente excepto los domingos.  
Paseo del Príncipe, 30, principal.  
**A los carreros.**  
Se admiten carros para el transporte de minerales de hierro, desde la mina "La Apacible" á la estación de Benahadux, distante tres kilómetros con buen camino.  
En dicha mina situada en el Barrancón, término de Benahadux, en la calle de Granada, número 33, despacho del Procurador don Enrique Fernández, se informará y en la calle de Narváez, 12, domicilio de don Angel Burzao.

## Academia de francés.

Clases especiales para los opositores del Cuerpo de Correos y Telégrafos, y carreras especiales y para el Bachillerato.  
**LECCIONES A DOMICILIO**  
PRECIOS MÓDICO  
Reina, núm. 14.  
**Las Antillas.**  
de TOMÁS RODRIGO SIMÓN  
Este nuevo y bien montado establecimiento, ofrece al público un completo y variado surtido en conservas, embutidos y galletas de varias marcas.  
Especialidad en licores, vinos de todas clases y en garbanzos de Castilla.  
Se garantiza el peso y la calidad de los géneros.  
Cafés tostados al día.  
Rambla de Alfareros, 18.—Almería.

## Gabinete Dental

de TORIBIO ALVAREZ  
Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Tabajos de puente. Coronas de oro.  
Príncipe, 8, principal.  
**José López Ortiz.**  
Especialista en las enfermedades de la mujer, parto y cirugía general.  
Gran instalación de Rayos X y Electroterapia.  
Consulta: de 3 á 5, Paseo del Príncipe, 7. Consulta económica: de 11 á 12, en su CLÍNICA, calle Alta de Almanzor, número 19, frente á la Alcazaba.  
**GRATUITA:** para los pobres, de 8 á 9, en la Clínica.

## GUERRA

**LLEGÓ LO QUE HACÍA FALTA**  
Los dueños de la carnicería titulada "GUERRA", conocidos ya en esta capital, ponen en conocimiento del público, que habiendo llegado la temporada de la buena clase de carne de certero y cordeiro, empezarán á expenderse en las barracas números 69 y 70, frente á las flores, y en donde se leerá el conocido cartel "Guerra", desde el domingo 9 del corriente, á los siguientes precios:  

Carnero y Cordero, un kilo.....	1,25
Idem id. id. 400 gramos.....	50
Idem id. id. 200 id. ....	25

  
Se garantiza el peso.

## El Recreo positivo

se obtiene contemplando el inmenso y variado surtido de damas, cueillos, puños y corbatas, á precios verdaderamente increíbles, que ha recibido, para la presente temporada  
**Francés**  
**Aritméticas**  
**Contabilidad**  
**Emile Lacoste, profesor**  
Plaza de San Sebastián, 10, pral, izqda  
**CLASES NOCTURNAS**  
para dependientes de comercio.  
**Para jóvenes sin carrera.**  
Telégrafos, (oposiciones en Julio) en breve 300 plazas para mujeres con destino á Telégrafos y Teléfonos.  
Correos, muy pronto se anunciarán 1.800 plazas de 1.500 pesetas, 100 para mujeres.  
Compañía Arrendataria de Tabacos, (previa convocatoria de 32 plazas á 2.000 pesetas fácil preparación).—Gobernación 10.000 plazas de 850 pesetas.—Banco de España, 100 plazas.—Interventores de Ferrocarriles, repaso del Bachillerato. Estadística. Clases nocturnas de 8 p 10 para dependientes de Comercio; Idiomas y Contabilidad.  
Profesores: de Ciencias, D. José Arredondo; de Idiomas, Mr. Brocca; Contabilidad, D. Juan Redondo; empleado por oposición en la Compañía A. de Tabacos; y el Director del Colegio de San Sebastián calle de Romero, 2 quien informará. Se admiten internos.

## NOTICIAS

**A los parraleros y agricultores.**  
Acaba de obtenerse por don Bernardo Cruz, la Patente de invención de una sustancia en polvo, con la cual se conservan en perfecto estado las uvas, naranjas y demás frutas.  
Para obtener este reusado, compren la referida sustancia y pidan informes al señor Cruz, Regocio, 34.  
Saco de 100 libras, 750 pesetas.  
Su aplicación se hará durante el desarrollo del fruto y sustituyendo al serrín.  
**Las diarreas**  
durante el destete de los niños y en el periodo de la dentición, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.  
**Nombramiento.**  
Han sido nombrados juez municipal y suplente de Huercal (Almería), D. Tomás Cardó Sanguera y D. Francisco Segura López.  
**De viaje.**  
Nuestro querido amigo D. Miguel de Bustos González, ha marchado á Granada, donde permanecerá breve temporada.  
**A presentarse.**  
Deben presentarse en el Gobierno militar para hacerle entrega de documentos propios los individuos siguientes:  
Juan Molina Rueda, Alfonso Ramos Castaño, Antonio Gázquez Carmona, Santiago Salinas Flores, Manuel Ruiz Caravaca, José Martín Ayala, Domingo Rodríguez Lozano, Andrés Ramírez Ruiz, Francisco Hernández Miras, José Valverde García, Jerónimo Miras Romero, Juan Espinosa Carmona, José Martínez López, Bernardo López Lozano, Antonio Medina González, Modesto Ortega Medina, Francisco Segura Cazorla, Francisco Bedmar Benavides.  
**Director.**  
Se ha encargado de la dirección del periódico "La Independencia", D. Juan Pedro Mesas de León.  
**Poseción.**  
Ha tomado posesión del cargo de maestro regente de la escuela de maestros de esta capital, D. Guillermo Blasco Pascual-Herranz.  
**Héridos.**  
Durante el mes de Mayo próximo pasado han sido asistidos en la Casa de Socorro municipal los lesionados siguientes:  
Hombres, 40; mujeres, 18; niños, 38 y niñas 10; total, 106.  
**Traslado.**  
El acreditado y antiguo establecimiento de Pastelería y Horchatería de la Gloria de San Pedro, se traslada al Paseo del Príncipe, núm. 35, por mejora de local.  
**"La Obrera".**  
Durante el mes de Mayo han sido curados en la Casa de Socorro "La Obrera".  
Hombres, 19, mujeres, 3; Niños, 17; total, 39.

## Certificados.

Por la secretaria de la Comisión Mixta de Reclutamiento se han expedido certificados de libertad de los expedientes de los concejales electos, dentro del plazo legal.  
**Devolución.**  
La Dirección general de Obras públicas, ha devuelto á este Gobierno, el expediente instruido con motivo del recurso contencioso administrativo, interpuesto por D. Antonio Ledesma Hernández, contra una real orden del Ministerio de Fomento, de 19 de Julio de 1907, relativa al recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Plaza y otros contra la providencia del Gobernador civil de esta provincia, desestimada la petición de que fuesen destruidas las obras de fábrica que el señor Ledesma había construido en la Rambla de Tabernas.  
**Teatro Variedades.**  
(Gran cinematográfico cantante.)  
Secciones para esta noche á las 7, 8, 9 y 10 y media.  
1. Sinfonía.  
2. Torpeza de un músico.  
3. (Por el cantante.) Trio de la ópera "Fausto".  
4. Se necesita una aprendiz.  
5. Fanatismo por un juego de niños.  
6. (Por el cantante.) Aria de tiple de "El Húsar de la Guardia".  
7. Las botas del policía.  
8. Alpes italianos. Paisajes naturales.  
9. (Por el cantante.) Aria de tiple de "Gigantes y Cabezudos".  
10 y último. El colchón diabólico.

## Casa de Socorro.

Servicio para hoy:  
Guardia.—Médico, D. Ramón Fernández Viruega; practicante, D. Amador Díaz.  
Retén.—Médico, D. Juan Rumi Abad; practicante, D. Diego Fernández.  
**Señalamientos.**  
La Comisión provincial se reunió ayer mañana, acordando celebrar sus sesiones los días 4, 5, 7, 8, 12, 14, 18, 21 y 26 del mes actual.  
**Ajudicación.**  
A propuesta de la Dirección general de Obras públicas, ha sido adjudicada definitivamente la subasta de obras de reparación de la carretera de Berja á Venta del Olivo, al postor don Ubaldó Martín Callejón que se compromete á ejecutarla en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y economistas de contrato por la cantidad 41.892,45 pesetas.  
**Sr. Alcalde.**  
Se nos denuncia que la casa número 16 de la calle del Jardín se halla en ruina.  
"Por qué no ordena S. S. al arquitecto que haga el reconocimiento necesario y certifique del estado en que se encuentra dicho inmueble?"  
**Sobre elecciones.**  
El Ministro de la Gobernación, ha

## De nuestro corresponsal.

**POLITICA**  
Consejo de ministros.  
Madrid 1.  
Hoy se ha verificado Consejo de ministros en el domicilio y bajo la presidencia del Sr. Maura.  
Principió á las once en punto de la mañana y terminó á la una y media de la tarde.  
En el tiempo que los ministros permanecieron reunidos trataron los siguientes asuntos:  
**Guerra y Fomento.**  
Resolución de algunos expedientes de los ministerios de la Guerra y de Fomento, los cuales fueron aprobados.  
**Gracia y Justicia.**  
A propuesta del Ministro de Gracia y Justicia, se concedieron varios indultos de penas leves.  
**Instrucción pública.**  
El ministro de Instrucción pública Sr. Rodríguez Sampedro, dió lectura á un proyecto de Ley en que se propone la creación en Madrid de una Escuela Superior de maestras de primera enseñanza, mediante la reorganización del personal docente de las Normales existentes.  
Después de ligeras consideraciones hechas por algunos ministros, el Consejo aprobó el proyecto del de Instrucción pública.  
**Marina.**  
El Sr. Ferrándiz sometió á la resolución del Consejo algunas dudas sobre la terminación de la escritura ó formación del pliego que en definitiva ha de servir para legalizar la adjudicación del concurso de la escuadra á la Compañía Española de Construcciones Navales.  
Refiérense las aclaraciones pedidas á la inclusión en dicho pliego, á determinados documentos.  
Discutióse el asunto y aclaradas las dudas, se aprobó que la escritura pasara á despacho del notario.  
Díjose que la escritura de adjudicación será entregada á la sociedad Española de Construcciones Navales, dentro de tres ó cuatro días, conforme al tiempo que se calcula ha de tardar el notario en llenar las formalidades á que viene obligado por ministerio de su cargo.  
**Estado.**  
El ministro de Estado, Sr. Allen-dalazar, dió que la embajada marroquí será recibido por D. Alfonso en Madrid.  
El Sr. Sánchez Guerra dió que fuera de los expedientes de trámite, no había sometido á la deliberación del Consejo ningún otro asunto.  
Añadió que el día 5 del corriente va á Valencia para presidir los Juegos Florales que allí se han de celebrar.  
**El cambio.**  
Madrid 1.  
En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado la nota oficial de que el cambio medio de los francos durante el mes de Mayo, ha sido de 11'56.  
**La «Gaceta».**  
Madrid 1.  
La «Gaceta» de hoy publica una real orden, aclarando el contenido de los artículos 86 y 93 para la aplicación de la Ley del Timbre.  
**Subvención.**  
Madrid 1.  
En la sección de Industria y Trabajo del ministerio de Fomento, se ha reunido hoy el Consejo superior del Instituto Nacional de Previsión acordando conceder una subven-

## Servicio telegráfico.

ción de 15.000 pesetas á la Sociedad Constructora de casas para obreros de Valencia, que preside el que ejerce igual cargo en aquella Cámara de Comercio, D. Ramón de Castro.  
**Los viajes de Ferrándiz.**  
Madrid 1.  
En el Ministerio de Marina se comentaban hoy las manifestaciones hechas por el Sr. Ferrándiz respecto á sus viajes al Ferrol.  
Causa extrañeza que el ministro no vaya á presenciar el acto de la entrega de los arsenales donde ha de construirse la nueva escuadra; mientras afirma por otro lado que asistirá á la inauguración de las obras de cada uno de los buques.  
**¿Por el bien del país?**  
Madrid 1.  
Insistese en asegurar que el sábado se cerrarán las Cortes.  
El Gobierno, según ha manifestado el Sr. Maura, hubiera querido seguir trabajando por el bien del país, todo cuanto fuese necesario, pero accediendo á los reiterados deseos manifestados constantemente por las minorías, se irá á las vacaciones parlamentarias antes de que el Gobierno deseara.  
**La reforma de Correos.**  
Madrid 1.  
En la sesión que mañana celebrará el Senado, se designará la Comisión que ha de dictaminar en el proyecto de reforma del Cuerpo de Correos.  
Anúnciase que la compondrán en su totalidad senadores del partido conservador.  
El Gobierno aspira á que el proyecto sea informado favorablemente por unanimidad y á que se apruebe sin que se llegue á entablar apenas discusión.  
**El alto personal.**  
Madrid 1.  
Confirmanse las noticias que circularon ayer sobre combinación de carteras y puestos de alto personal; pero no existe unanimidad de criterio respecto á la fecha en que ha de llevarse á cabo la proyectada combinación, pues mientras unos afirman que se hará inmediatamente después de cerradas las Cortes, otros opinan que no tendrá lugar hasta la proximidad de su reapertura en Octubre próximo.  
**El asunto Macías.**  
Madrid 1.  
Hoy se ha recibido en el Congreso el acta del Tribunal de Honor que se constituyó para juzgar la conducta del ex auditor de la Armada Sr. Macías del Real.  
**Las plantillas de la Armada.**  
Madrid 1.  
Ha sido aprobado el dictamen de la comisión mixta que ha entendido en el proyecto de formación de las plantillas de la Armada.  
**Reforma del Gabinete.**  
Madrid 1.  
A última hora vuelve á hablarse con insistencia de lo que afecta al cambio de altos empleados y modificación ministerial.  
Insistese en asegurar que el Gabinete será reformado tan pronto como se cierren las Cortes.  
Añádese que el gobernador de Barcelona, Sr. Ossorio y Gallardo, sustituirá al Sr. La Cierva en el ministerio de la Gobernación.  
Este, por su parte, ha desmentado rotundamente dichas afirmaciones.  
**De presupuestos.**  
Madrid 1.  
La comisión del Congreso encargada del estudio de los presupuestos ha emitido dictamen favor-

## De nuestro corresponsal.

Madrid 1.  
Hoy se ha verificado Consejo de ministros en el domicilio y bajo la presidencia del Sr. Maura.  
Principió á las once en punto de la mañana y terminó á la una y media de la tarde.  
En el tiempo que los ministros permanecieron reunidos trataron los siguientes asuntos:  
**Guerra y Fomento.**  
Resolución de algunos expedientes de los ministerios de la Guerra y de Fomento, los cuales fueron aprobados.  
**Gracia y Justicia.**  
A propuesta del Ministro de Gracia y Justicia, se concedieron varios indultos de penas leves.  
**Instrucción pública.**  
El ministro de Instrucción pública Sr. Rodríguez Sampedro, dió lectura á un proyecto de Ley en que se propone la creación en Madrid de una Escuela Superior de maestras de primera enseñanza, mediante la reorganización del personal docente de las Normales existentes.  
Después de ligeras consideraciones hechas por algunos ministros, el Consejo aprobó el proyecto del de Instrucción pública.  
**Marina.**  
El Sr. Ferrándiz sometió á la resolución del Consejo algunas dudas sobre la terminación de la escritura ó formación del pliego que en definitiva ha de servir para legalizar la adjudicación del concurso de la escuadra á la Compañía Española de Construcciones Navales.  
Refiérense las aclaraciones pedidas á la inclusión en dicho pliego, á determinados documentos.  
Discutióse el asunto y aclaradas las dudas, se aprobó que la escritura pasara á despacho del notario.  
Díjose que la escritura de adjudicación será entregada á la sociedad Española de Construcciones Navales, dentro de tres ó cuatro días, conforme al tiempo que se calcula ha de tardar el notario en llenar las formalidades á que viene obligado por ministerio de su cargo.  
**Estado.**  
El ministro de Estado, Sr. Allen-dalazar, dió que la embajada marroquí será recibido por D. Alfonso en Madrid.  
El Sr. Sánchez Guerra dió que fuera de los expedientes de trámite, no había sometido á la deliberación del Consejo ningún otro asunto.  
Añadió que el día 5 del corriente va á Valencia para presidir los Juegos Florales que allí se han de celebrar.  
**El cambio.**  
Madrid 1.  
En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado la nota oficial de que el cambio medio de los francos durante el mes de Mayo, ha sido de 11'56.  
**La «Gaceta».**  
Madrid 1.  
La «Gaceta» de hoy publica una real orden, aclarando el contenido de los artículos 86 y 93 para la aplicación de la Ley del Timbre.  
**Subvención.**  
Madrid 1.  
En la sección de Industria y Trabajo del ministerio de Fomento, se ha reunido hoy el Consejo superior del Instituto Nacional de Previsión acordando conceder una subven-

table en las planes de Besada, respecto a la reforma tributaria. Los representantes de las minorías en la referida comisión han protestado de la resolución de sus compañeros de la mayoría por estimar que han procedido con demasiada premura y ligereza al formular el dictamen que dicen no ha sido estudiado con la detención que exige su importancia.

Nuevos liberales.

Madrid 1. Los catedráticos del Instituto de Zaragoza Sr. Soler y Serrano han ingresado en el partido liberal.

Las Cortes. Senado.

Madrid 1. Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga se abre la sesión a las tres y media. Después de leída y aprobada el acta de la anterior, empiezan los Ruegos y preguntas.

El Sr. Sol y Ortega se ocupa de la comunicación que se le ha dirigido dándole cuenta de la última sesión y de que el ministro de Marina remitirá el expediente de adjudicación de la escuadra tan pronto como sea firmada la escritura. Con motivo de las anteriores manifestaciones se promueve un vivo incidente, interviniendo los ministros de Instrucción pública y Fomento, el señor Dávila y el Sr. Maestre.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre el proyecto de Comunicaciones marítimas. El Sr. Díaz Moreu habla para alusiones, y el Sr. Alzola rectifica. Después se procede al sorteo de secciones y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Congreso

Madrid 1. A las tres y cuarenta minutos se abre la sesión. Preside el Sr. Dato. Después de leída queda aprobada el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Galdos presenta el mensaje que el pueblo de Madrid dirige al Congreso pidiendo que se declare la vacante de diputado producida por la renuncia del Sr. Morote.

El Sr. Nougués entrega el ministro de la Gobernación varios documentos relacionados con las elecciones últimamente verificadas en Monforte. El ministro ofrece estudiarlos con detenimiento.

El Sr. Rodés ruega al mismo ministro y al de Gracia y Justicia que expongan las razones que el Gobierno ha tenido para adoptar las medidas que han sido adoptadas por los sucesos de Betanzo.

El ministro de Gracia y Justicia dice que en vista de la gravedad de los sucesos y de los requerimientos de que fué objeto, ordenó que las diligencias judiciales revistieran un carácter de imparcialidad.

El Sr. La Cierva manifiesta que la propia gravedad de los sucesos le aconsejaron la adopción de las medidas necesarias para garantizar el derecho de todos y para evitar la comisión de delitos.

Sostiene que las medidas adoptadas sólo tenían por objeto hacer justicia. El Sr. Rodés manifiesta que no le satisfacen las contestaciones, por lo que anuncia una interpelación.

El presidente la acepta para mañana. El Sr. Villanueva denuncia la forma que emplean los consules del Norte de Africa y Gibraltar para aplicar las tarifas.

Ruega al gobierno que adopte disposiciones a fin de impedir el abuso. También pregunta si son ciertos los rumores que corren sobre la tirantez de relaciones entre España y Marruecos.

El ministro de Estado dice que ha sido abierta una información sobre la aplicación de las tarifas.

Respecto a las cuestiones de España y Marruecos insiste en las manifestaciones que hizo anteriormente. Después se reanuda la interpelación del señor Moret.

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo que comienza su discurso rindiendo un tributo de justicia al señor Moret, porque ha procedido con gran sinceridad al hacer el examen y crítica de las últimas elecciones.

Se felicita de que este debate sea

planteado, puesto que así se somete a la consideración del Parlamento, la enseñanza que se desprende de la primera aplicación de la nueva ley electoral.

Declara que está conforme con lo esencial de la primera parte del discurso del señor Moret y reclama que sea reconocida la sinceridad y la imparcialidad con que ha procedido el Gobierno.

Después pasa a examinar las cuatro cuestiones tratadas por el Sr. Moret y reconoce que aunque se ha adelantado mucho en la confección del Censo, todavía tiene éste algunos defectos.

Ofrece dedicar toda su atención a la rectificación del mismo y se muestra conforme en la necesidad de reformar la ley en lo relativo a la organización de las Mesas, coincidiendo en que deben hacerse obligatorios los cargos.

Respecto a la aplicación del artículo 29 dice que aplicado con todas clases de garantías es excelente; pero que sin ellas constituiría un procedimiento peligrosísimo que comprometería el éxito total de la reforma.

Respecto a las consecuencias políticas de las últimas elecciones dice que no está conforme con Moret, asegurando que el triunfo obtenido en toda España y especialmente en Madrid por los conservadores es indiscutible, tal vez que en la capital referida han obtenido 32.000 votos y 25.000 tan sólo los republicanos.

El Sr. Moret rectifica reconociendo la sinceridad del Gobierno. Insiste en que la Junta del censo debe abrir una información para preparar la reforma de la ley.

El presidente del Consejo interviene en el debate. El Sr. Romero explica una interpelación sobre los motivos que tiene el Gobierno para no declarar la vacante de diputado en Madrid.

Dice que esto debe hacerse aunque no es preceptivo, puesto que, en caso contrario se dará motivo para sospechar de una fuga electoral denigrante para el Gobierno.

El Sr. Maura le contesta diciendo que está tranquilo respecto al juicio que forme la opinión de ses actos como gobernante, mirando la cuestión desde el punto de vista legal.

Rectifican ambos oradores y se pone a discusión el dictamen concediendo un crédito de 14.000 pesetas con destino a la instrucción.

Se desecha el voto particular presentado por el señor Inclán y se elige por 73 votos al maqués de Tamarit para completar la Comisión de incompatibilidades.

Se procede al sorteo de secciones y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

NOTICIAS

Congreso Agrícola de Tarragona.

Madrid 1. Comunican de Tarragona que en aquella capital se está celebrando el congreso de agricultores entre los que reina entusiasmo.

Se ha adoptado el acuerdo de pedir al Gobierno que presente a la deliberación de las Cámaras una proposición por la que se disponga que el alcohol vínicico que se destina a fines industriales sea desnaturalizado en el acto de su producción, con cuya medida según los congresistas se operará una reacción favorable a la crisis vitícola que confían se solucione con la implantación de esa reforma.

El Sr. Maristiani habló dando cuenta de su viaje reciente a América y abogó por la conveniencia de Fomentar el intercambio comercial con aquellas repúblicas, que afirmó estaban bien dispuestas a concertar con España convenientes tratados comerciales.

El Sr. Maristiani fué muy aplaudido al terminar su discurso.

De Barcelona.— Mitin carlistas.— Detenidos por sospechas.— Incendio.

Madrid 1. Se ha celebrado en Balaguer el anunciado mitin de propaganda tradicionalista.

El acto que ha estado regularmente anunciado ha sido presidido por el duque de Solferino.

El Sr. Vázquez Mella ha pronunciado un discurso de tonos ultramontanos haciendo la apología del tradicionalismo.

Cuando hablaba el diputado carlista se acercaron a la tribuna don-

de se encontraba, dos sujetos que antes habían sido detenidos por sospechosos y a los que por no resultar cargo alguno en su contra se les puso en libertad.

Nuevamente fueron detenidos por los agentes de la policía que al registrarles le ocupó un revólver cargado a uno de los sospechosos.

Interrogado por los policías se negaron a dar explicaciones por lo que se ordenó fueran conducidos a la cárcel donde han quedado a disposición de la autoridad judicial.

Anoche se produjo un incendio en un cinematógrafo instalado en el paseo de la Diputación.

El público que asistía al espectáculo al aperebirse del siniestro corrió a ganar las salidas desalojando el local en breves minutos.

Hubo la confusión y pánico consiguiente pero; aparte el susto no ocurrieron incidentes lamentables.

El local ha quedado completamente destruido.

Atropellados por un automóvil. Madrid 1. En el paseo de la Castellana se desbocaron los caballos de un carruaje al paso de un automóvil que iba a toda velocidad.

Los caballos corrieron desenfrenados un gran trecho hasta que volcaron el carruaje que iba ocupado por un caballero que sufrió lesiones graves.

El conductor del vehículo también ha sido víctima del accidente encontrándose en estado agónico.

Las gente que transitaba por aquellos lugares se agolpó al lugar de la ocurrencia protestando airadamente de los abusos de los automóviles produciéndose tal alarma y escándalo que tuvo que intervenir la policía.

Nombramiento.

Madrid 1. El conocido escritor é ingeniero militar D. Jenaro Alas ha sido nombrado Secretario del consejo internacional del Comercio.

Los niños en la Exposición de Bellas Artes. Madrid 1. Hoy ha sido muy visitada la Exposición de Bellas Artes donde han asistido gran número de niños de las escuelas públicas que habían sido invitados previamente por la comisión ejecutiva de dicho certamen.

Se rifó entre los niños concurrentes una caja de pinturas con lo que se proponen los organizadores despertar aficiones artísticas en la juventud.

La Comisión ha sido felicitada por su loable iniciativa.

Monumento en ruina.

Madrid 1. Dicen de Segovia que el monasterio de Parral, que es un monumento artístico de gran mérito, se encuentra en inminente estado de ruina.

Ante el pesimismo de que el Gobierno le declare monumento nacional y atienda a su restauración, la Diputación gestionará que el retablo plateado se traslade a la iglesia de Santa Cruz.

Rumoréase que los dominicos pretenden adquirir el retablo. La opinión está irritada.

La comisión de monumentos ha solicitado que se declare a dicho monasterio monumento nacional.

Ciclón en Santander.— Muertos y heridos. Madrid 1. Se reciben noticias de Santander dando cuenta de haberse sentido en Tejos pueblo de aquella provincia un horroroso ciclón que ha producido inmensos daños.

Muchos árboles han sido arrancados y llevados por el huracán a gran distancia del sitio donde arraigaban.

Mas de cincuenta casas se han derribado pereciendo entre sus escombros mas de treinta y cinco personas y muchos animales.

También hay muchos heridos. El ciclón ha sido tan violento que ha trasportado a grandes distancias muchos objetos y algunos cadáveres.

Herido leve.

Madrid 1. Estando ayer jugando D. Alfonso al

polo, se cayó de la jaca que montaba produciéndose una leve erosión en la rodilla lo que no le impidió continuar el juego.

Un crimen.

Madrid 1. Comunican de Murcia, que dos huertanicas que venían a la población, vieron flotando en una acequia que hay a espaldas de la fábrica de electricidad, el cadáver de un hombre.

Las mujeres dieron aviso a las autoridades, las cuales pusieron en claro, que el cadáver era el de Bartolomé Díaz, de 28 años, casado, y vecino de Algezares.

Tiene un balazo en una sien. A la cintura, llevaba un revolver cargado, y en el bolsillo varias capsulas.

Bartolomé se dedicaba al contrabando. Se ignora quienes sean los autores del crimen.

BOLSA

Madrid 1. 4 por 100 interior . . . . . 88'10 4 por 100 exterior . . . . . 98'70 4 por 100 amortizable. . . . . 101'95 Londres a la vista. . . . . 27'95 París a la vista. . . . . 11'10

Marruecos.

Merry del Val

Madrid 1. De Tanger comunican que el jueves próximo marchará a Madrid el Embajador de España en Marruecos, señor Merry del Val.

Odon de Buen y los asuntos de Marruecos. Madrid 1. El senador republicano D. Odon de Buen ha embarcado en el puerto de Melilla, donde se encontraba con dirección a Madrid.

El ilustre naturalista ha anunciado que se propone apenas llegue a la corte ocuparse en la Alta Cámara de los asuntos de Marruecos cuyas cuestiones ha estudiado minuciosamente durante su estancia en la plaza africana, adquiriendo el convencimiento de que es completamente necesario a los intereses de España, realizar una política muy activa en los asuntos de Marruecos.

Extranjero.

Descubrimiento.

Madrid 1. Telegrafian de Paris haberse recibido allí la noticia de que en excavaciones que se están haciendo en territorio donde estuvo enclavada la ciudad de Esparta, se ha descubierto la tumba de Moncleo y Elena, que fué la primera causa que dió origen a la guerra de Troya.

También se han encontrado varios objetos pertenecientes a la época micénica.

Huelga modernista.

Madrid 1. En Filadelfia se han declarado en huelga tres mil chauffers, pidiendo aumento de salario, en actitud amenazadora.

Ayer volaron con dinamita un vehículo, resultando gravemente herido el chauffers, que lo guiaba.

Tempestad, ciclón, rayo é incendio. Madrid 1. Es el Estado de Texas de (Nueva-York, ha descargado una furiosa tempestad seguida de un ciclón, causando terribles daños.

A las tres y media cayó un rayo que produjo un incendio en el barrio comercial, adquiriendo las llamas tan rápido y violento incremento que el barrio quedó destruido.

Servicio obligatorio

Madrid 1. Despachos de Turquía participan que el Gobierno turco ha presentado un proyecto a las Cortes imponiendo el servicio obligatorio para todos los otomanos.

Cartas del Kaiser.

Madrid 1. Participan de Constantinopla que el embajador alemán en aquella capital, ha hecho gestiones para unas cartas confidenciales que el kaiser de Alemania hubo de escribir al ex sultan Abdul Hamid.

Este se ha negado a entregar las cartas antedichas, si bien ha prometido

Sociedad General de Industria y Comercio. Compañía anónima.—Capital: 25.000.000 de pesetas. Fábricas en Bilbao (Galdácano, La Cantábrica, Elorribea y Baracaldo), Oviedo (La Manjoya), Cartagena, Madrid, Sevilla (El empalme), Cáceres, (Alda-Moret), Barcelona (Badalona) y Lisboa (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS. ABONOS para toda clase de cultivos y adecuados a todos los terrenos. Laboratorios para el análisis completo y gratuito de los terrenos y determinación de los mejores abonos.—Servicio agronómico importante para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo, Excmo. Sr. don Luis Grandeaun.—AVISO IMPORTANTE: Pedid a la sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestros precios. Dirigirse a la Sociedad General de Industria y Comercio: Calle de Villanueva, 11. Madrid Dirección postal: Apartado, 340. Dirección telegráfica y telefónica GEINCO. Representantes en Almería: Señores Orta Criado Navarro y Compañía.—Granada.

¡FUMADORES! El HUROL es un medicamento completamente inofensivo, que mezclado con el tabaco, le hace desaparecer las sustancias tóxicas que contiene, al mismo tiempo que aromatiza y desinfecta la boca. Es de un efecto rápido y seguro, en las afecciones de la boca, garganta y pecho y de gran éxito, en las pulmonías y tuberculosis. Se vende a una peseta el frasco, en la Farmacia de E. Llorente, Tiendas, 16.—ALMERIA.

La Bohemia. Es la mejor cerveza por su transparencia y calidad. Se vende embotellada y en barriles de 25 y 50 litros. Depositario y representante: José Toro García, Santo Cristo, 2.

Para la anemia linfatismo, clorosis, convalecencias, neurastenia, lactancia y embarazo. Está recomendado tomar el vino tónico reconstituyente de ROMERO RIVAS. De venta en todas las Farmacias. Florentino Muñoz PINTO (MADRID) Fábrica en Candelario de toda clase de embutidos.—Especialidad en jamones y tocinos del país. Representante: F. Salmerón; Almería.

Libras esterlinas. El 1 de Junio de 1909. COTIZACION EN ALMERIA. PAGARON (27'90 cheque, 27'84 a 8 div. Salvador Romero y Hermano BANQUEOS Paseo del Principe, número 10.

VAPOR PARA ORAN. El magnifico vapor español TINTORE, saldrá todos los martes para Orán con escala en Agullas, y todos los sábados, de Orán para Almería. Se despacha por su consignatario, hijo de Ricardo Jiménez, (Sociedad en Comandita).

Al público. Para la presente estación se han recibido en este establecimiento de curtidos y calzado, grandes remesas de géneros de todas clases, todos de novedad, donde encontrará el público calzado de diferentes formas y clases, desde una peseta el par a 50 pesetas, siendo sus formas lo más elegante que hasta hoy se conoce. Se sirven las medidas de calzado a las 48 horas de tomarse y las reformas a las 12 horas. Gran surtido, en suelas, medias suelas y tacones de caucho, de buen resultado y comodidad, para toda clase de calzado. No equivocarse. Establecimiento de curtidos y calzados de Pedro Plaza Granados. Paseo del Principe, número 18. ANTIGUO PASAJE

Tenedor de libros. Persona de mayor edad, formal y seria, competente en asuntos mercantiles é industriales, ofrece sus servicios para llevar la contabilidad por partida doble, de una casa ó establecimiento mercantil, industrial ó administrativo, poseyendo los conocimientos necesarios en materia comercial para el mejor desempeño de su cometido. Dirigirse para informes: señores Hijos de Fulgencio Pérez, Almacén de tejidos, Real, 2.

Persianas. Estereria de Ricardo Martínez Asensio REAL, 18, ALMERIA. En este acreditado y antiguo establecimiento, se ha recibido un gran surtido de cortinas, persianas doble tejido y transparentes de junquillo fantasía, preciosos dibujos, de la mejor fábrica de Barcelona, siendo los precios sin competencia. No faros de las llamadas «sevillanas», que se venden en otros establecimientos. Se pintan y arreglan las usadas a precios módicos. (No equivocarse) calle Real, 18, frente a la calle de Beloy. Los encargos se reciben directamente a dicho establecimiento

asanto? ¿No sería verdad que tuviera éste que satisfacer alguna deuda, la cual le ha obligado a exigir sin demora la suma en cuestión? pero repasaba en su mente los muchos casos en que el secretario se había rebajado por complacer al juez en sus mezquinas venganzas, y saca la convicción de que ahora también se habían puesto de acuerdo para arruinar a Juan y perjudicar a Dolorsita en sus amores: Mientras el médico seguía dando paseos por la sala, las mujeres en voz baja procuraban detener al mozo que en aquella hora misma quería salir a buscar al juez y pedirle cuenta de su conducta con Dolorsita. En las palabras que se le escaparon, en la expresión de su rostro, advirtió Dolorsita la tormenta que se había desencadenado en el alma de su novio. Tú no tienes que decirle nada, ya sabes qué clase de hombre es; buscará el más leve pretexto para

ponerte preso, defale ella suplicante. Advirtió don Jacinto lo que trataban, y encarándose con Juan le dijo: Mucho cuidado, con que busques la boca a don Rafael. Eso no te importa a tí; es cuestión mía. Si yo no pensaba nada más que en pedirle una corta explicación. Pues ni corta ni larga. Otra cosa es menester hacer, y muy pronto. Usted dirá. ¿A tí te queda todavía que pasar una revisión? Sí, señor. Cuanto antes es necesario que vaya tu madre a Málaga y ponga la viña a nombre de otra persona. ¿Y eso por qué? Porque de no haberlo, no tardarían en llamarte al servicio. ¿Cómo? ¿si el secretario arregló el asunto y para eso le firmé a su hermano un pagaré por valor de ochenta duros? Arregló el asunto, como otros

Después de dar muchas vueltas al asunto convinieron en que el médico fuera el comprador. Juan bien tuvo varias veces en la punta de la lengua el nombre de Dolorsita para proponerla como compradora, pero no se atrevió y se lo guardó con harto sentimiento suyo. Dí a tu madre, añadió el médico, que tan luego como quede formalizada la escritura, le firmaré un pagaré por el valor de la finca, por lo que pudiese ocurrir. A menos que quiera tomar el dinero en el acto, lo que estoy también dispuesto a darle. ¡Jesus! don Jacinto, ¿por qué me dice usted a mí eso? Me da usted una puñalada aquí en medio, y señalo con la diestra el sitio del corazón. Juan cumplió al pie de la letra las indicaciones de don Jacinto.

Pedro fastidiate tú, si se pierde la paja. Bueno, dijo el mozo; no hablemos más. Tratote cho. Aquella noche le tocaba a Juan ir a ver a Dolorsita y temía la visita como otros días la anhelaba. Le parecía difícil que no estuvieran allí enterados de cuanto había ocurrido en el día. Su amor propio humillado le hacía pasar por trances angustiosos. Llegó la hora temida y enderezó sus pasos hacia la casa. Aun no se había sentado y ya le preguntaba Dolorsita: ¿A qué hora regresaste de Málaga? Temprano, respondióle, repasando en su mente el embuste que había forjado. ¿Por qué no me dijiste el domingo lo que pensabas hacer? siguió preguntando y fijando en él su mirada dulce y escudriñadora. No me acordé, que había un

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Weheler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER



ESTABLECIMIENTO

en la provincia de Almería Cuevas, Calle del Castillo, 4.

Establecimiento balneario de Sierra Alhamilla.

Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1909. AGUAS BICARBONATADO CALCICAS

Con las termas de Sierra Alhamilla, se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral en la Gota y Sialias úrico, en las artritis contusas, Otitis y Perioritis, en las Neuralgias y Neuritis, Histerismo, Corea ó mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central, periférica, Sífilis Constitucional, etc., etc.

Médico Director: D. PEDRO TENA

Hay fonda en el Balneario.

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias

Table with 3 columns: Dirección, Redacción, Administración. Hours listed for each.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

Table with 4 columns: 1.ª plana, 2.ª id., 3.ª id., 4.ª id. Prices listed for different types of notices.

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y de 4 á 6 de la mañana. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual Agentes: Salvador Romero y Hermano PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10.

Academia Politécnica.

Preparación completa para las próximas oposiciones de Correos, Telégrafos y Aduanas, por los catedráticos y profesores Don Luis Muñoz Almansa, don Luis Brú G. de Herrera, don Manuel Pérez García, Mr. Bellver y don Eduardo Segura.

Las clases funcionarán durante el verano. CONSULTAS E INEORMES: al Director, Campomanes, 6, frente á la Escuela Normal.

Agencia de transportes marítimos y terrestres. Francisco Cruz Ferrer EMIR, 19.-ALMERIA.

Servicio combinado de domicilio á domicilio. AGENTES: En Barcelona, don Enrique Núñez, Llauder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Montesinos, Guillén de Castro, 46.—De domicilio Barcelona, á domicilio Almería, 30 pesetas tonelada.—Mínimum: ptas. 1'50.

Advertisement for Salvador Romero y Hermano, Banqueros, Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería. Services include cheque purchases and foreign exchange.

Un gran remedio

Con gran éxito para las señoras. Los dolores de caderas y riñones, se curan en dos horas con las FAJAS INGLESAS—tejido elástico.

Precio económico De venta: en casa de don Pedro Plaza, Príncipe, 13, y El Oriente, Almedina, 15, Juan Lucas, Almería.

Advertisement for 'DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL Y ESPAÑOL-FRANCÉS' by Bailly-Baillière. Includes a list of phrases and their translations.

NUESTRA GALERIA DE "CABEZAS PARLANTES"

- List of literary works and authors: 'Casi del natural' by José Díaz Molina, 'Mi confesión' by Antonio Ledesma Hernández, etc.

Advertisement for 'LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL' insurance company. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.

Advertisement for 'Tregua' novel by Dorio de Gádex. Published by Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas.

Advertisement for '1909 AGENDAS 1909' (BAILLY-BAILLIÈRE). Includes sections for Agenda de Bufete, Agenda Culinaria, Agenda Médico-quirúrgica, and Agenda de Bolsillo.

asuntillo que arreglar allí, contestó el mozo turbado. ¿Qué asunto era ese? Nada; poca cosa... ahí una cuentecilla con un almacenista de pasas.

se entere, haga cuanto antes la transferencia de la viña. ¿A quién voy á buscar para esto? dijo Juan desalentado.

una cuenta apremiante que pagar... ¿Tanta prisa corría la liquidación de esa cuenta. Si, señor, no me daban de término sino cinco días.